



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001833-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a medidas del Plan de Modernización del Sector Textil, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 72, de 17 de febrero de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, PE/001833, relativa a medidas del Plan de Modernización del Sector Textil, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 72, de 17 de febrero de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de marzo de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, referencia P.E./0801833, formulada por la Procuradora D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a medidas del Plan de Modernización del Sector Textil.

En contestación a las cuestiones que se plantean en la pregunta de referencia se informa que las medidas articuladas son las que ADE Financiación pone a disposición de las empresas regionales, que se concretan en apoyos financieros, a través de financiación propia, mediante fondos de capital riesgo que participan en el capital de las empresas; mediante bonificaciones en la financiación ajena que contrata la empresa con entidades financieras y mediante avales que garantizan operaciones de préstamos y créditos.

En las reuniones mantenidas con el sector textil, en las que se facilita información de los posibles apoyos financieros, se ha puesto de manifiesto el interés del sector por la financiación del circulante mediante avales, a través de Iberaval y del fondo de cobertura de riesgos de ADE Financiación, formalizándose 34 avales por importe de 7.662.598 €, entre los años 2009 a 2011.

El Plan de salvamento y reestructuración, enmarcado en las directrices comunitarias de ayudas a empresas en crisis, persigue el objetivo del salvamento y la reestructuración de empresas en crisis en Castilla y León, mediante ayudas destinadas a financiar las acciones y medidas contenidas en un plan de reestructuración o



recuperación, dirigido a restablecer la competitividad de la empresa y su viabilidad a largo plazo. Tan solo una empresa del sector textil solicitó esta ayuda, siendo desestimada su concesión.

Las ayudas concedidas a empresas del sector textil en el periodo 2009-2011, según datos del Registro de Ayudas de la Junta de Castilla y León, serían las siguientes:

Año	Número empresas	Inversión	Subvención	Empleo creado	Empleo mantenido
2009	63	2.337.814,41	721.256,39	43	777
2010	59	1.077.091,86	416.289,43	41	110
2011(*)	39				

(*) En 2011 únicamente se dispone del dato de los expedientes presentados.

El Plan de modernización del sector textil prevé la creación de una Oficina técnica de asesoramiento, con el nombramiento de un agente dinamizador, si bien para evitar la creación de nueva estructura en época de reducción del gasto público, se consideró más adecuado poner a disposición personal propio de la Junta de Castilla y León, en concreto de la Dirección General de Industria e Innovación Tecnológica y de la división de ADE Política sectorial, los cuales se encargaron de establecer los contactos con el sector para adoptar las medidas urgentes que demandaban.

Entre las actuaciones realizadas destacan el Proyecto del Instituto Tecnológico de Castilla y León (ITCL), sobre diversificación industrial y optimización de procesos productivos en las empresas del sector textil de Castilla y León, el Curso de gestión de costes y el Curso de Comercio electrónico. Así mismo, ante la demanda del sector de información sobre temas de internacionalización, por personal de ADE Internacional EXCAL se ha prestado asesoramiento a las empresas en esa materia.

Valladolid, 23 de marzo de 2012.

El Consejero,
Fdo.: Tomás Villanueva Rodríguez